

De la crisis a la disidencia. El PCE y la polémica Claudín-Semprún cincuenta años después.

Eduardo Sánchez Iglesias.
Universidad Complutense de Madrid.
esancheziglesias@ucm.es

Resumen: En marzo de 1964 se desató en el seno del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España (PCE), una de las crisis más importantes que éste ha sufrido en su historia, dando lugar a uno de los momentos en los que más se ha debatido de teoría marxista, de estrategia y tácticas políticas, no solo dentro de la citada organización, sino dentro de la izquierda española en general. El debate protagonizado por los miembros del Comité Ejecutivo del PCE Fernando Claudín y Jorge Semprún, concluyó con la expulsión de éstos del partido en 1965, en una polémica teórica y política que contó con la activa participación de Santiago Carrillo, Secretario General en aquel momento del Partido Comunista. La crisis Claudín-Semprún ha suscitado un interés considerable que ha ido más allá de los estudios de historia del PCE. Dicha polémica anticipó aspectos de la práctica política que el PCE siguió años después, pero también presentó rasgos del discurso canónico que, sobre todo en la década de los ochenta y noventa, vino a legitimar la transición y el sistema político resultante.

Palabras clave: PCE, antifranquismo, comunismo, movimiento obrero, marxismo.

*From the crisis to the dissidence. The PCE and the controversy
Claudín-Semprún fifty years later.*

Abstract: In March 1964, the Executive Committee of the Communist Party of Spain (PCE) unleashed one of the most important crises that it has suffered in its history, giving rise to one of the most debated moments of Marxist theory, strategy and political tactics, not only within the aforementioned organization, but within the Spanish left in general. The debate carried out by the members of the Executive Committee of the PCE Fernando Claudín and Jorge Semprún, concluded with the expulsion of the latter from the party in 1965, in a theoretical and political controversy that included the active participation of Santiago Carrillo, Secretary General at that time Communist Party. The crisis Claudín-Semprún has aroused a considerable interest that has gone beyond the history studies of the PCE. This controversy anticipated aspects of the political practice that the PCE followed years later, but also presented features of the canonical discourse that, especially in the eighties and nineties, came to legitimize the transition and the resulting political system.

Keywords: PCE, antifranquismo, communism, labor movement, Marxism.

1. Introducción

En marzo de 1964 se desató en el seno del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España (PCE), una de las crisis más importantes que éste ha sufrido en su historia, dando lugar a uno de los momentos en los que más se ha debatido de teoría marxista, de estrategia y tácticas políticas, no solo dentro de la citada organización, sino dentro de la izquierda española en general. El debate protagonizado por los miembros del Comité Ejecutivo del PCE Fernando Claudín y Jorge Semprún y del Comité Ejecutivo del PSUC Francesc Vicens, concluyó con la expulsión de éstos del partido en 1965, en una polémica teórica y política que contó con la activa participación de Santiago Carrillo, Secretario General en aquél momento del Partido Comunista, uno de los políticos más relevantes de la historia política española contemporánea.

La crisis Claudín-Semprún ha suscitado un interés considerable que ha ido más allá de los estudios de historia del PCE. Dicha polémica anticipó aspectos de la práctica política que el PCE siguió años después, pero también presentó rasgos del discurso canónico que, sobre todo en la década de los ochenta y noventa, vino a legitimar la transición y el sistema político resultante, en torno a la posición de dos de los intelectuales españoles más relevantes en las primeras décadas de la democracia, como fueron Claudín y Semprún.

El presente texto pretende analizar los aspectos políticos y teóricos de una polémica cuyo interés se mantiene cincuenta y cinco años después, la cual será abordada desde los textos que la originaron, a través de los audios de las sesiones y las transcripciones de los órganos políticos en las que se desarrolló.

En un primer apartado se tratará del contexto nacional, internacional y geopolítico en el que se gesta la crisis, así como las transformaciones sociales y económicas que tienen lugar en España en el contexto señalado y los cambios en la política del PCE experimentado con la Política de Reconciliación Nacional (PRN) y la Huelga Nacional Pacífica (HNP). En segundo lugar, se abordará los precedentes que terminaron con la crisis de 1964. En cuarto lugar, el texto se centrará en el contenido de la polémica a través de los discursos y planteamientos políticos defendidos por Claudín y Semprún, de un lado, y el resto de la dirección por otro. El texto concluirá con un apartado de conclusiones.

2. El contexto nacional e internacional previo a la crisis de 1964

No se puede entender la crisis política abierta en la dirección del PCE que desembocó con la expulsión de Claudín y Semprún, sin hacer mención a las fuertes tensiones vividas en el movimiento comunista internacional, así como los cambios y transformaciones vividos en el país con la crisis de la autarquía y el inicio del *desarrollismo* franquista, contexto en el que el Partido Comunista afronta el giro *táctico* llevado a cabo con la PRN y la puesta en práctica de nuevas formas de oposición a la dictadura, como la HNP y la extensión del PCE a capas profesionales, intelectuales y estudiantiles.

2.1. Las transformaciones del capitalismo español: de la autarquía al desarrollismo

Al finalizar la década de 1940 el panorama social y económico era de fracaso del modelo autárquico, cuyo colapso amenazaba con llevar al régimen franquista a la crisis, imponiéndose en el seno de la dictadura, la necesidad de llevar a cabo un cambio de orientación en la vía iniciada al acabar la guerra, que conduce al cambio de Gobierno de 1951, con la inclusión –entre otros- de Carrero Blanco como Subsecretario de Presidencia, Joaquín Ruiz Jiménez como Ministro de Educación y, en especial, Manuel Arburúa en la cartera de Comercio, todos de tendencia liberal-católica, certificado el progresivo final del predominio falangista en el Gobierno.

El cambio del Gobierno tuvo consecuencias en el viraje económico hacia políticas liberales, pero también geopolíticas, que en el contexto de Guerra Fría y predominio económico norteamericano, situaron al régimen franquista como un aliado de EE UU haciendo valer su anticomunismo, catolicismo y el atractivo económico de un país que constituía un mercado protegido ávido de inversiones, productos y tecnologías ya desfasados en los países más industrializados, que además garantizaba una gestión autoritaria de la fuerza de trabajo que garantizaba la paz laboral y bajos costes salariales.

Los Acuerdos hispano-norteamericanos de 1953, conocidos como los Pactos de Madrid, fueron en realidad tres acuerdos de carácter económico y militar, por los que España se comprometía a permitir a EE UU la instalación de tres bases aéreas (Morón, Torrejón y Zaragoza) y una base naval (Rota), a cambio de una compensación

económica de 1.500 millones de dólares a recibir entre 1953 y 1963. La firma de los acuerdos con EE UU, junto con el Concordato firmados con El Vaticano un mes antes, suponen la integración del régimen franquista en el bloque occidental tal el aislamiento sufrido tras la derrota alemana en 1945 (Vidal Villa, 1981).

El nuevo rumbo iniciado en 1951 y 1953 se vio fortalecido con el cambio de Gobierno de febrero de 1957, donde el sector más cercano al *Opus dei* se fortalece con el control de las carteras económicas como Navarro Rubio en Hacienda, y la separación del gabinete de Arrese y Girón, dos referencias del falangismo. El nuevo Gobierno emprendió una política inspirada en los modelos de las potencias industriales occidentales, que culmina con el Plan de Estabilización de julio de 1959, donde se adopta una política económica *liberal*, orientada hacia una política financiera y monetaria *ortodoxa*; la progresiva liberalización del mercado y la recepción de inversión extranjera directa (Muñoz, Roldan y Serrano, 1979).

La década de 1950 marca una etapa decisiva en la evolución de capitalismo español, siendo tres las principales modificaciones que enmarcan el cambio de rumbo que tiene lugar en este periodo. En primer lugar la quiebra y abandono progresivo de la autarquía y la política de base agrarista llevada a cabo desde el final de la Guerra Civil, que transita hacia la incorporación paulatina de España en el mercado capitalista internacional. En segundo lugar, los reajustes provocados en el seno de bloque dominante, al pasar los grupos financieros a ocupar, ya definitivamente, el papel hegemónico, que hasta ese momento compartían con los propietarios terratenientes. En tercer lugar, el inicio de un proceso de industrialización acelerada que transformará durante la época de 1960 la base social y económica española tradicional agraria y rural, a una urbana e industrial (Muñoz, Roldan y Serrano, 1979; Moral Santín, 1981; Domènech, 2008).

2.2. El contexto geopolítico y la crisis del movimiento comunista internacional

A inicios de la década de 1960, el contexto geopolítica estaba marcado por la agudización de la Guerra Fría tras el periodo de distensión de finales de la década anterior. En febrero de 1961 se produce el asesinato de Lumumba, en abril de ese año se produce el intento fallido de la invasión en Bahía Cochinos (Cuba), en agosto se inicia la construcción del Muro de Berlín, clima de enfrentamiento que llega a su máxima

expresión con la crisis de los misiles en Cuba durante octubre y noviembre de 1962 (Taylor y Flint, 2002).

Del 17 al 31 de octubre de 1961 tiene lugar el XXII Congreso del PCUS, que se presentaba por parte de Nikita Jrushchov como una profundización del XX Congreso y la política de distensión y la desestalinización, congreso que representa de manera oficial la ruptura entre el PCUS y el PCCh. El proceso que culmina con el cisma chino-soviético y la crisis del movimiento comunista internacional, se da en una coyuntura de crisis de las vías democráticas al socialismo, que bajo la *política de distensión* impulsada tras el XX Congreso del PCUS en 1956, fue adoptada por la mayoría de los partidos comunistas, entre ellos el PCE con la PRN, vía que parecía entrar en crisis tras una falta de resultados que contrastaba con los éxitos obtenidos por los movimientos de liberación nacional y las vías armadas, que habían tenido éxitos recientes en Cuba (1959) y Argelia (1962), a la que se sumaba la Guerra de Vietnam (1955-1975). Vía armada que junto a nuevas visiones del marxismo influidas por el pensamiento tercermundista, comenzaban a generar una fuerte simpatía en sectores juveniles y la base estudiantil de los partidos comunistas (Sánchez Rodríguez, 2004, Morán, 2017 y Molinero e Ysás, 2017).

Estos acontecimientos internacionales influyen en el PCE, partido clandestino que en un contexto de recrudescimiento de la Guerra Fría, temía sufrir un aislamiento social aún mayor dentro de España bajo un discurso anticomunista reforzado, pero también con el resto de oposición al franquismo, mayoritariamente pro occidental, como ocurrió con su exclusión del IV Congreso del Movimiento Europeo (denominado por el franquismo como el *Contubernio de Múnich*), celebrado en la capital bávara del 5 al 8 de junio.

En este contexto se produce la detención y destitución de Jrushchov, quien es relevado de sus cargos por Leonid Brézhnev el 14 de octubre de 1964. Este hecho es muy significativo para el PCE y, en concreto, para Santiago Carrillo, quien manifestaba una fuerte sintonía con el dirigente soviético depuesto, periodo en el que Carrillo había accedido a la Secretaría General y se había consolidado como máximo dirigente (Morán, 2017).

La coyuntura nacional e internacional descrita permite entender los cambios que en la lucha antifranquista lleva a cabo por el PCE, que tiene en el *giro táctico* practicado en 1956 con la Política de Reconciliación Nacional y los nuevos medios de acción que representaba la consigna de la Huelga General Pacífica, sus máximas expresiones.

2.3. La nueva estrategia antifranquista del PCE: la PRN y la HGP

En la primavera de 1956, se aprueba en el Buró Político la que será la nueva propuesta política del PCE, la Política de Reconciliación Nacional. Adoptada en verano en el Comité Central celebrado en junio de ese año, es publicada bajo el nombre *Declaración del PCE por la reconciliación nacional, por una solución pacífica del problema español*¹, con la que el Partido Comunista tomaba postura en el marco del XX Aniversario del inicio de la Guerra Civil.

Un primer elemento que serviría para fundamentar la nueva política, lo constituían las transformaciones sociales y económicas que experimentaba la sociedad española, en la que influyeron experiencias como la huelga de tranvías de Barcelona en 1956, conteso donde se experimentaron aproximaciones de sectores de jóvenes obreros, que principalmente provenían de ambientes cristianos, así como de estudiantes universitarios, pertenecientes a la burguesía e incluso a familias significativas del bando vencedor de la crisis, como fueron los casos de Javier Pradera y Daniel Lacalle (Erice, 2006 y Molinero e Isàs, 2017). El segundo factor que influyó en la adopción de la nueva política, fueron los cambios en el interior del PCE, con la sustitución de los *jóvenes* providentes de la JSU (Carrillo, Claudín y Gallego) sobre la veterana dirección formada en la Guerra Civil (Ibárruri, Mije y Uribe), desplazándose el núcleo dirigente a Francia e incorporándose a la dirección cada vez más militantes del interior del país como Sánchez Montero o Jorge Semprún (Erice, 2006). El tercer factor determinante fueron los cambios en el movimiento comunista internacional, producidos tras el XX Congreso del PCUS, celebrado del 14 al 26 de febrero de 1956, el cual impulsa el proceso de desestalinización y la política de coexistencia pacífica, con el que se impulsan la vía pacífica al socialismo y la *nacionalización* de la política de los partidos comunistas europeos (Sánchez Rodríguez, 2004).

Con la PNR el PCE pretende romper con el aislamiento social y político, adoptando una “una perspectiva de cambio pacífico, de la supresión de la dictadura si guerra civil”, donde la conexión con la nueva generación ve jóvenes que no conocieron la guerra civil pasaba a ser una cuestión central, al declarar que “es necesario abolir la

¹ Publicada en *Mundo Obrero*, nº 7, julio de 1956.

división del 36-39 y sustituirla por la verdadera división de hoy, entre el pueblo y la dictadura”.

Asimismo, en la declaración de 1956 aparecen los nuevos elementos rectores para una nueva práctica de oposición antifranquista que guiarán al PCE en la etapa posterior, al centrar su actividad en acciones reivindicativas que afectaban a lo cotidiano, utilizando los marcos de legalidad que pudiesen existir que pudiesen ser empleados contra la dictadura como eje prioritario del activismo, iniciando una práctica política que vinculaba las consignas contra la dictadura con el desarrollo de una actividad centrada en reivindicaciones concretas, normalmente de carácter socioeconómico (Molinero, 2007 y Fernández Buey, 2010).

El reto para el PCE es el de encontrar los medios de acción adecuados para la concreción de la Política de Reconciliación Nacional, siendo la consigna de la Huelga Nacional Pacífica el nuevo medio para una praxis política antifranquista. Con la HNP² el PCE encuentra un método acorde con la salida pacífica al franquismo que se propugnaba, a la vez que era una forma de actuación que permitía la aproximación del PCE al conjunto de nuevas fuerzas antifranquistas que habían surgido en el interior a finales de la década de 1950 (Sánchez, 2004: 56), como el Frente de Liberación Popular (FLP), la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) y la nueva disidencia de personalidades del régimen como el ex falangista Dionisio Ridruejo.

El fundamento ideológico en el que se sustentaba la HNP seguía siendo el de la revolución por fases, correspondiendo la Huelga Nacional a la fase democrático burguesa (González de Andrés, 2016), cuya justificación política residía en dos convicciones. “La primera es la confianza en el “inminente hundimiento de la dictadura, que permite interpretar cualquier acontecimiento como una señal de indiscutible derrumbamiento. La segunda, el papel determinante [hegemónico] en la lucha contra la dictadura y contra la democracia le correspondía al PCE” (Sánchez Rodríguez, 2004: 57).

El giro táctico emprendido parecía conducir a sus primeros éxitos con las huelgas estudiantiles de 1956 en Madrid y las huelgas obreras de 1957 en Barcelona, Madrid y Vizcaya, protestas que a pesar de la represión, animaron a la dirección del

² La consigna de la Huelga Nacional Pacífica se planta en el texto. “Deberes del pueblo español en la presente situación internacional y nacional”, Informe de Santiago Carrillo en el III Pleno del Comité Central del PCE, folleto, octubre, 1961; en el que se expresa “[...] Lo que entendemos por vía pacífica es la lucha huelguística de masas y las manifestaciones en la calle, culminando en la Huelga Nacional” (p. 56).

PCE a convocar manifestaciones y jornadas de protesta de carácter político como la Jornada de Reconciliación Nacional el 5 de mayo de 1958 y la Huelga Nacional Pacífica el 18 de junio de 1959, jornadas de protesta escasamente seguidas, y que a pesar de su fracaso, constituyeron la pauta con la que el Partido Comunista intervenía en la realidad cotidiana, a través del voluntarismo y un acusado subjetivismo (Alba, 1979; Sánchez Rodríguez, 2004; Bueno y Gálvez, 2010; Molinero e Isàs, 2017 y Morán, 2017). La crítica al subjetivismo y voluntarismo en el trabajo político del PCE se convertirá en uno de los principales motivos de enfrentamiento en el seno de la dirección a partir de entonces, cuyo momento álgido llegará con la crisis de 1964 (Claudín, 1978).

3. Dogmáticos, *chinos* e *italianos*: el Seminario de Arrás y la aparición de las primeras discrepancias

En la década de 1960 el PCE comienza a experimentar un crecimiento tanto en influencia como en militancia que le convierte en la organización política de la oposición antifranquista mejor implantada en el interior del país (Molinero e Isàs, 2007). Sin embargo, el objetivo de derrocar a la dictadura a través de la JRN y la HNP no se logró, consolidándose la política y cambio emanados del Plan de Estabilización, con lo que el régimen franquista superaba la crisis resultante del colapso de la autarquía logrando un importante grado de estabilización.

Así, el PCE convoca en Praga su VI Congreso el cual se celebró del 28 al 31 de enero de 1960, donde se elige a Santiago Carrillo Secretario General, con el que los *jóvenes* toman el relevo de los *veteranos* de la Guerra Civil, quedando Dolores Ibárruri como presidenta. El PCE nacionaliza su política y también los nombres de sus órganos, pasando el Buró Político a llamarse Comité Ejecutivo³, trasladándose el eje de la dirección a París y a la generación de cuadros formados en la JSU en torno a Carrillo.

La huelga minera de Asturias en primavera de 1962, supone la irrupción de las Comisiones Obreras al igual de una importante participación de intelectuales en torno al PCE⁴, movilizaciones que tuvieron una dimensión internacional con la ejecución de

³ Compuesto por: Santiago Álvarez, Santiago Carrillo, Fernando Claudín, Manuel Delicado, Ignacio Gallego, Eduardo García, Juan Gómez (Tomás García), Dolores Ibárruri, Enrique Lister, Ramón Mendezona, Antonio Mije, José Moix, Simón Sánchez Montero y Jorge Semprún (Federico Sánchez); siendo suplentes Gregorio López Raimundo y Francisco Romero Marín. El Secretariado, órgano de dirección cotidiano, estaba formado por: Carrillo, Claudín, Gallego, Mije, y Eduardo García.

⁴ Ver: Vega García, Rubén (2002): *Las huelgas de 1962: hay luz en Asturias*, Ediciones Trea y Fundación Juan Muñoz Zapico, Gijón.

Julián Grimau⁵ en abril de 1963, hecho que marco un endurecimiento del régimen y de la represión contra la oposición y, en particular, contra el Partido Comunista (Molinero e Ysàs, 2007).

Fracasados los intentos de 1958 y 1959, ejecutado Grimau y en un contexto internacional de crisis del movimiento comunista internacional con la ruptura chino-soviética escenificada en la Conferencia de Partidos Comunistas y Obreros celebrada en Moscú en 1960, el PCE convoca a sus cuadros intelectuales al II Seminario de Arrás⁶ (Francia), del 22 de julio al 5 de agosto de 1963, en el que participan un centenar de militantes del PCE, tanto del interior como del exilio, pertenecientes al mundo de la cultura, la universidad y la ciencia.

Los objetivos del Seminario de Arrás quedarán definidos por Carrillo de la siguiente forma: “Como sabéis, hemos convocado este coloquio [...] para tratar dos temas generales: uno, el problema de la organización del Estado democrático en España, y otro, los problemas del Partido en líneas generales⁷”, siendo según Buj (2007) una reunión excepcional en cuanto a los temas tratados, el volumen de los participantes y su metodología abierta, seminario que partió sin informe previo y que pretendía unificar posturas ante la irrupción de CCOO y el acercamiento al PCE de una nueva generación de jóvenes, muchos de ellos pertenecientes a las capas medias y pequeña burguesía.

Sin embargo, y a diferencia del primer seminario, del debate de Arrás se manifestaron claras diferencias sobre aspectos centrales de la política del partido, dando lugar a tres posicionamientos que podrían resumirse como: dogmáticos, *chinos* e *italianos* (Alba, 1979; Morán, 2017 y Molinero e Ysàs, 2017).

Con la denominación de dogmáticos, se encontrarían los sectores *oficialistas*, es decir, favorables con las tesis mantenidas por la mayoría de la dirección y, en particular, por Santiago Carrillo. Estos sectores entienden que los análisis realizados por el PCE respecto a la coyuntura son acertados, al entender que la crisis de 1962 venía a dar la razón a los análisis emprendidos desde 1956 y el éxito de la HNP de 1959. Dicha percepción se basaba en la supuesta incapacidad de la dictadura de gestionar el cambio social que se iniciaba y el descontento frente a las políticas liberalizadoras emprendida con el Plan de estabilización, que conllevaría al colapso del régimen frente al resurgir de

⁵ Grimau entra a formar parte del Comité Central del PCE en el VI Congreso celebrado en Praga en 1960.

⁶ El primer tiene lugar en verano de 1960, convocado por Jorge Semprún, ver: Morán (2017: 641).

⁷ Carrillo, Santiago (1963): *Documento en que se tratan dos puntos principales: el Partido y la organización del Estado democrático en España*, Archivo del PCE, Caja 79/Carpeta 2.

la conflictividad obrera que la irrupción de las Comisiones Obreras representaban. Así, las tesis en lo ideológico compartían las posiciones del humanismo marxista de Roger Garaudy⁸, mayoritarias en los PPCC del momento; la visión catastrofista de la realidad social y económica del país y una visión subjetivista y voluntarista acerca de la fuerza de la clase trabajadora y su capacidad de movilización, para concluir con la fórmula de como la PRN podría aglutinar a una mayoría de la población ya dispuesta a romper con el franquismo producto de la crisis, mayoría que se expresaría a través de la HNP cuyo objetivo sería el derrocamiento pacífico de la dictadura.

Con la denominación (un tanto despectiva) de *chinos*, se conocen las posiciones manifestadas por los representantes del sector estudiantil de Madrid, que vendrían a recoger en el ámbito del PCE, los debates surgidos en el marco del movimiento comunista internacional al calor de la crisis chino-soviética. Dicha posición venía a constatar el fracaso de las vías democráticas al socialismo y la política de coexistencia pacífica, frente al éxito de las corrientes tercermundistas y los movimientos de liberación nacional. Si bien compartían con la anterior, su visión catastrofista acerca de la situación del país y la debilidad del franquismo, el sector estudiantil consideraba que precisamente esa situación aconsejaba el abandono de la PNR, al entenderla moderada y expresión de una equivocada política de alianzas interclasista y conciliadora entre las clases sociales. En términos ideológicos, este sector compartía la visión del maoísmo, en cuanto a un predominio de la praxis, la propaganda revolucionaria y el subjetivismo clasista, como formas de entender un marxismo, que tuvo en figuras como Althusser, a uno de sus referentes, junto a la nueva intelectualidad revolucionaria surgida al calor de las luchas anticoloniales.

Por último, en el Seminario de Arrás aparecieron posiciones que fueron denominadas como *italianas*, al provenir de intelectuales relacionados con el semanario *Realidad*, revista teórica marxista impulsada por intelectuales del PCE, era editada en Italia y según Alba (1979), contaba con el apoyo y financiación del PCI. En dicha publicación aparecían importantes artículos teóricos y de análisis de la situación española escritos por Jorge Semprún y Fernando Claudín, que junto a Francesc Vicens (Ferrán), y en especial éste último, planteó críticas acerca del dogmatismo que impregnaba el enfoque marxista predominante en los partidos comunistas. Influídos por Togliatti y la construcción política del PCI heredera de la *Svolta di Salerno*, esta

⁸ Según Gregorio Morán, el filósofo francés, en aquel momento ideólogo de referencia del PCF, clausuró el Seminario de Arrás (2017: 645).

posición compartía la PRN del PCE pero advertía sobre los errores del subjetivismo en la policía del Partido y las insuficiencias del análisis acerca de las transformaciones del capitalismo español, siendo más partidarios de un lento proceso de acumulación de fuerzas y de penetración de social del PCE. Este sector *italiano*, se veía influido por el marxismo neogramsciano que tenía en el filósofo del PCI, Galvano Della Volpe⁹, a una de sus máximas expresiones, y en especial, el concepto de *neocapitalismo* y los debates impulsados por el Instituto Gramsci y el análisis de las sociedades capitalistas propias de los *milagros económicos* de las década de los cincuenta y sesenta (Magri, 2010), entre las que se encontraba Italia y la España desarrollista.

De las dos posiciones críticas, la manifestada por las posiciones cercanas al maoísmo acabaron formando escisiones *pro chinas*¹⁰, pero con un impacto escaso en la militancia del PCE. Sin embargo, las visiones denominadas como *italianas*, si tuvieron un impacto significativo dentro de la dirección, al expresar que dentro del Comité Ejecutivo del PCE, había dos posiciones que conducirán a la crisis de 1964.

4. Los fundamentos teóricos y políticos de la crisis de 1964: la posición de Caludín-Semprún y la respuesta de la dirección del PCE

La existencia en el seno de la dirección de dos visiones acerca de la valoración de las jornadas de movilizaciones convocadas por el PCE en 1958 y 1959, así como del futuro de la dictadura después de la crisis de 1962 y el Estado de excepción tras las movilizaciones contra la ejecución de Grimau, abrirán la polémica en el Comité Ejecutivo, que en forma de crisis, irrumpe plenamente en 1964.

4.1. El inicio de la crisis. Acerca de la vía italiana y el poder de la oligarquía

El 24 de enero de 1964 se convoca el Comité Ejecutivo del PCE, cuyo motivo era la preparación del documento que, redactado por Carrillo, se iba a llevar a la

⁹ Para un análisis sobre los debates filosóficos en España y el impacto de Galvano della Volpe, leer: Fernández Buey, Francisco (1984): *Contribución a la crítica del marxismo científico. Una aproximación a la obra de Galvano della Volpe*, Edicions Universitat de Barcelona.

¹⁰ Para un análisis de los grupos maoistas españoles bajo el franquismo y la transición, ver: Laiz Castro, C. (1995): *La lucha final. Partidos de izquierda radical durante la transición española*, Los Libros de Catarata, Madrid y Wilhelmi, G. (2016): *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Siglo XXI Editores, Madrid.

Conferencia de Partidos Comunistas y Obreros de Europa prevista para el 1 de marzo de 1964.

Según Morán (2017), las visiones contrapuestas manifestadas en el Seminario de Arrás sobre aspectos teóricos, reaparecen pero ya dirigidas a manifestar divergencias sobre la realidad política española y el trabajo a seguir por parte del PCE, siendo Claudín quien comente acerca del documento propuesto por Carrillo “La mejora en la situación económica de las masas es el resultado de su lucha [como proponía el documento], pero también de la posibilidad práctica que la burguesía ha tenido para hacer concesiones” (p. 666). Así, el debate se centra en señalar si la situación político-económica española facilita “un mayor margen de maniobra a la oligarquía” (Claudín, citado en Morán, 2017: 666), o si se consideraba que la dictadura se encontraba ante una fase terminal.

El Comité Ejecutivo vuelve a reunirse el 11 de febrero, y es ahí, donde las posiciones se manifiestan en forma de crisis, con la afirmación no compartida por el resto de la dirección, realizaba por Claudín:

La experiencia italiana es para nosotros probablemente la más interesante y cercana de Europa [...] hay aspectos muy importantes que debemos estudiar, porque en nuestro partido se nos van a presentar, se nos presentan, algunos problemas semejantes a los que se presentaron a los italianos después del fascismo, en mayores proporciones todavía (citado en Morán, 2017: 667).

Ante el carácter cada vez más explícito de las divergencias, se convoca a todos los miembros del Comité Ejecutivo para el 27 de marzo, siendo el momento en el que la crisis se desata.

4.2. El Comité Ejecutivo de marzo de 1964

Del 27 de marzo al 2 de abril de 1964, el Comité Ejecutivo del PCE, enfrentó su mayor crisis, al manifestarse dentro del órgano, dos posiciones políticas cada vez más divergentes, que podrían resumirse en las posiciones que pedían *revisar* la posición del PCE respecto de asuntos políticos importantes, defendidas por Claudín¹¹ y Semprún, y la que defendía *mantener* unos análisis considerados como acertados, posición defendida por Santiago Carrillo y predominante en el resto del Comité Ejecutivo

¹¹ Fernando Claudín fecha el inicio de la crisis en enero y marzo de 1962, con la discusión mantenida sobre la cuestión agraria (Claudín, 1978 y 1983).

El conjunto del debate se desarrolló en once sesiones¹², con cerca de quinientas páginas con la transcripción de las grabaciones del debate. La reunión plenaria del Comité Ejecutivo tuvo lugar en el Palacio de Zbraslav (Praga), con la asistencia de la totalidad de sus miembros¹³, exceptuando la de Simón Sánchez Montero, en prisión desde su detención en 1959 por los preparativos de la HNP. Tras una breve introducción de *La Pasionaria*, Fernando Claudín expone sus tesis durante cuatro horas.

4.2.1. La posición del Claudín

Para Claudín, el objetivo de su análisis era el corregir los errores que entendía existían en los análisis de la dirección acerca de la realidad económica y social en la que vivía España y la evolución que llevaría el régimen franquista. Claudín comienza exponiendo las debilidades del programa del PCE por su carácter voluntarista al plantar que “El Partido lucha por abrir en nuestro país un periodo verdaderamente constituyente sin más marco que el que imponga la voluntad popular”, para continuar con una crítica acerca de la visión errónea sobre la fuerza de la dictadura, al criticar expresamente la visión de Carrillo donde “el franquismo llega a su fin [...] como consecuencia de las contradicciones de clase en el seno de la sociedad española [...], contradicciones que van abriendo paulatinamente el camino a una crisis revolucionaria”. Sobre este aspecto, Claudín plantea una de sus tesis centrales:

Mi opinión es que no vamos a esa situación revolucionaria de ese género. Vamos a un cambio de las formas políticas de dominación del capital monopolista, que a través de una serie de fases podrá llegar a ser más o menos democrática, y que abrirá una nueva etapa de desarrollo del capitalismo español (Claudín, AHPCE, OODD, Tomo I, apartado 73, p: 3).

El análisis de Claudín llega así a una de sus conclusiones principales, al entender que dadas las condiciones y la correlación de fuerzas “[...] la perspectiva más probable del desarrollo político y social de España en los años próximos, a mi juicio, será: un desarrollo capitalista-monopolista bajo nuevas formas políticas y con distintas características económico-sociales que el de la etapa transcurrida bajo el franquismo” (Claudín, AHPCE, OODD, Tomo I, apartado 73, p: 7). Queda claro para Claudín que no

¹² AHPCE, Fondo Órganos de Dirección, *Acta de la reunión del C.E. sobre las discrepancias con . F. Claudín y F. Sánchez en París*, durante los días del 27 de marzo al 2 de abril de 1964, Tomo I, Volumen 23, apartado 73 al 82.

¹³ Asistieron: Dolores Ibárruri, Santiago Carrillo, Eduardo García, Antonio Mije, Fernando Claudín, Juan Gómez, Ignacio Gallego, Manuel Delicado, Enrique Lister, Gregorio López Raimundo, Santiago Álvarez, José Moix, Federico Sánchez (Jorge Semprún) y Ramón Mendezona.

habrá salida *democrática* de la dictadura, sino que prevalecerá la salida *oligárquica*: “¿Es posible en esta etapa que las nuevas formas políticas cristalicen en un régimen democrático que para entender llamamos de tipo occidental, digo bien, tipo, y no indico al de tal o cual país capitalista europeo? A mi juicio la evolución presente parece ir en esa dirección” (p.7).

Así, la tesis principal de Claudín entiende que al régimen no lo sustituirá una democracia en ruptura con él, sino que el poder político va a seguir en manos del capital monopolista, bajo otras formas, que serán más o menos democráticas en función, entre otras consideraciones, de la capacidad del PCE de acertar sobre cuál debe ser su tarea principal, manifestando:

En resumen, la tarea de la revolución española, que hoy está al orden del día, cuya solución ha entrado en la fase final es la liquidación de la forma fascista, franquista del poder político del capitalismo monopolista [...] Lo que no está al orden del día, en la etapa actual, es la liquidación del poder político del capital monopolista [...] [...] Lo que está en crisis hoy, repito, es la forma fascista, franquista, de dominación política del capital monopolista, no está en crisis el régimen capitalista ni su expresión principal: el sistema de capitalismo monopolista de Estado [...] A mí me parece que toda confusión de la crisis del franquismo con la crisis del capitalismo, del sistema de capitalismo monopolista de Estado, sería, me parece, un error grave que dificultaría al Partido y a la clase obrera jugar el papel dirigente de las fuerzas antimonopolistas, facilitaría las maniobras, el aislamiento del Partido y de la clase obrera, que facilitaría al capital monopolista y a su fuerza política la atracción de las clases y capas sociales intermedias (p. 8-9).

Se abriría así un lento periodo de acumulación de fuerzas por parte del PCE, cuyo objetivo debe centrarse en nuclear al conjunto de las fuerzas antimonopolistas hacia una salida democrática en la que el PCE vaya consolidando posiciones y profundizando las libertades, que le permitan avanzar hacia un programa antimonopolista.

4.2.2. *La posición oficial del Comité Ejecutivo*

La posición oficialista vendrá expresada, en cuanto al análisis económico, por el economista Tomás García¹⁴ (Juan Gómez) y, en su parte política, por el propio Carrillo. La tesis central que vendría a defender Juan Gómez es que Claudín cometía el error de sobreestimar las fuerzas del capital monopolista y subestimar las de la clase trabajadora y demás sectores populares.

¹⁴ Fernando Claudín declararía que la de Tomás García, fue una de las posiciones con más nivel político y teórico de las mantenidas durante el debate (Claudín, 1978).

La intervención de Juan Gómez tuvo lugar durante la segunda sesión, el 28 de marzo, cuya intervención tuvo una extensión similar a la de Claudín. Pronto plantea la idea central de su análisis al manifestar que “Fernando sobreestima extraordinariamente la fuerza del capital monopolista en España”, para continuar señalando que “En cambio subestima, en primer lugar, las dificultades, los problemas y las contradicciones que existen en nuestro país, con que tiene que enfrentarse el capital monopolista y, en una medida extraordinaria, subestima, igualmente, las fuerzas de la revolución democrática en nuestro país” (Gómez, AHPCE, OODD, Tomo I, apartado 74, p: 1).

En opinión del economista malagueño, “la situación y las posibilidades del capitalismo actual nacen de la correlación exacta de fuerzas económicas, sociales y políticas de nuestro país en el momento presente” (p. 1-2), lo que permite entender la debilidad del capitalismo monopolista en España

Porque este acuerdo, esta acomodación del capitalismo español a las supervivencias de la estructura feudal de nuestra agricultura han marcado que el desarrollo del capitalismo y sigue todavía influyendo [lo que caracteriza] que el desarrollo [del capitalismo] en España se realice sin revolución agraria y sin la transformación profunda de la agricultura” (Gómez, AHPCE, OODD, Tomo I, apartado 74, p: 2).

Esta debilidad explica la imposibilidad de que el régimen asuma un papel modernizador del capitalismo español, consecuencia fundamentalmente de las pervivencias de la estructura feudal en España, a diferencia de otros países europeos.

Es decir, incluso en el Plan de desarrollo, incluso en esta orientación sobre la que Fernando ha insistido, de que el capitalismo monopolista orientado, el nuevo capital monopolista, el capital monopolista con mentalidad moderna, comprende y ve, e incluso tiene una contradicción con los latifundios (p. 6).

Para Juan Gómez, Claudín intenta “trasplantar” a España los análisis de enfoque etapista y las formulaciones por las que en España asumirá formas capitalistas similares al resto de Europa (p. 19), y haciendo mención a los debates producidos en el Seminario de Arrés (p. 34), Juan Gómez concluye su exposición con lo que en su opinión, será el desenlace político del futuro de la dictadura:

Entonces yo planteo [...] el régimen en su forma actual está condenado a breve plazo, su sucesión está abierta, una huelga general precipitaría el desenlace. El futuro inmediato estará dominado por la siguiente alternativa: [...] la vía democrática antimonopolista, que implica [...] la limitación y más tarde la eliminación de capital monopolista del poder de la economía. [...] La pretensión del capital monopolista a continuar ejerciendo la hegemonía en el futuro, aun cambiando la forma de poder político, se verá seriamente comprometida (p. 36).

Pero es al final de su exposición cuando Juan Gómez plantea su tesis principal de manera más clara:

La propia característica de nuestro capital monopolista, nacida de su proceso de formación y evolución que implican que una parte importante de la propia oligarquía se halle al frente de sectores económicos y de empresas que no estén interesadas ni podrán resistir el proceso de

modernización a fondo de la economía y de integración. Ello conducirá a choques y roces inevitables en el seno de la propia oligarquía, gen cuanto a las medidas económicas a tomar, lo que debilitará su posición y su pretensión hegemónica (p. 37).

Así, el franquismo hegemонizando por sectores retrógrados e incapacitado, los sectores industriales, por su debilidad de ofrecer un horizonte modernizador, hacen de la clase trabajadora la única capaz de conducir a una salida democrática antioligárquica y antifeudal liderada por el PCE, que liquidado el poder del capital monopolista, puede orientarse hacia una posterior etapa de carácter socialista.

Por su parte, Santiago Carrillo tuvo dos intervenciones a lo largo de las sesiones, la primera en la sesión séptima el 30 de marzo, siendo la más importante la realizada en la once sesión, el 1 de abril. Para el Secretario General del PCE, tanto Claudín como Semprún “no representan ningún nuevo desarrollo, sino simplemente la repetición a las tesis italiana” (Carrillo, AHPCE, OODD, Tomo I, apartado 82, p: 23) al referirse a los trabajos teóricos de ambos dirigentes en la revista Realidad, en las que plantean su acuerdo con los análisis del PCI acerca de la evolución del capitalismo europeo y como España no era una excepción.

Para Carrillo, las tesis de Claudín y Semprún incurrían en tres graves errores: el primero organizativo, al plantar un debate que ponía en riesgo la aplicación “homogénea” de la política del PCE, consecuencia del riesgo de aparición de fracciones y tendencias dentro del partido (p.24 y 28); uno político, al ser cuestionados con sus planteamientos, la política del VI Congreso (p. 29); y, finalmente, uno social, al minusvalorar la fuerza, combatividad y capacidad de movilización de la clase obrera, y en particular, del PCE.

4.2.3. El desenlace y posterior ruptura¹⁵

Las sesiones del Comité Ejecutivo finalizan el 2 de abril con la aprobación de la Resolución, la cual fue aprobada por doce votos a favor y dos en contra. La Resolución comienza con la conclusión política del debate:

Los citados camaradas, supervalorando las posibilidades de la oligarquía y subestimando las de una solución verdaderamente democrática, consideran inevitable que, una vez eliminadas las formas fascistas del Poder, se abrirá un largo periodo, durante el cual el capital monopolista estará en condiciones de superar los graves problemas que la revolución democrática y el

¹⁵ Sobre las repercusiones de la crisis en el PSUC, ver: Pala, Giaime (2010): “Els dubtes de l’intel·lectual. La crisis Caludín-Semprún al PSUC (1964-1965)”, *Afers: fulls de recerca i pensament*, Vol. 25, N° 66, pp. 463-476.

desarrollo económico planteen en España, asegurando de forma incontestable su hegemonía política; minimizan las posibilidades del frente de fuerzas antifeudal y antimonopolista de interferir ese proceso y disputar esa hegemonía al capital monopolista. En esencia, proponen adaptarnos a un proceso evolutivo, posponiendo hasta una fase muy lejana las soluciones de la revolución democrática, y consideran prematuros los planteamientos que el Partido viene haciendo sobre esta cuestión (Resolución, AHPCE, OODD, Tomo I, apartado 82, p: 4)

Expuesta las consideraciones políticas, la Resolución declara que las divergencias no solo son de análisis sino que alcanzan a la propia concepción, organización y normas de funcionamiento del propio Partido, considerando que: “las posiciones mantenidas por los camaradas [...], caso de cristalizarse, derivarían en una desviación de derechas” (p. 5).

La Resolución plantea que “dadas las dificultades para reunir al CC [Comité Central], se aprueba que los miembros de dicho órgano expresen por carta su posición, acordando suspender a Claudín y Semprún de su condición de miembros del Comité Ejecutivo, hasta que los miembros del CC adopten una decisión definitiva” (p.5). Una vez se produce la respuesta de los miembros del CC y comunicadas a Claudín y Semprún, ambos se vuelven a reunir con el Comité Ejecutivo el 3 de septiembre y 5 de noviembre de 1964 en París, en el que se les comunica el carácter definitivo de su suspensión como miembro de dicho órgano; sanción que se hará extensiva a su condición de integrantes del Comité Central, una vez el CE constatare que ambos dirigentes se mantienen en sus posiciones.

En enero de 1965, Mundo Obrero informa que Fernando Claudín y Jorge Semprún son expulsados del Comité Ejecutivo; tres meses más tarde, el órgano de expresión del PCE comunica esta vez la expulsión de ambos del Partido Comunista.

5. Conclusiones

Tras las jornadas de movilizaciones convocadas por el PCE en 1958 y, en especial, el fracaso de la que era la máxima expresión de la política del partido, la HNP de 1959, Fernando Claudín y Jorge Semprún (ambos organizadores de la misma en el interior), fueron conscientes del “divorcio” entre los análisis y previsiones que el partido hacía sobre la del régimen franquista y las condiciones políticas, y la realidad de la situación política y económica del país.

Para Claudín y Semprún, la política del PCE vendría marcada por un subjetivismo, cuyo voluntarismo tuvo consecuencias, al entender Claudín, que el fracaso de la HNP se dio en el momento más delicado para la dictadura, denunciando que

el voluntarismo del partido llevó a unas movilizaciones, que con su fracaso, ayudó a la consolidación del régimen al constatar que “las fuerzas de la oposición no estaban aún en condiciones de imponer un cambio político”.

La posición oficial de la dirección del PCE partía de un análisis catastrofista de la situación económica y social de España y subvaloraba la fuerza real de la dictadura, entendiéndola erróneamente que la oligarquía y el resto de clases dominantes estaban en una situación de mayor debilidad que la que atravesó en 1939 y 1945.

Asimismo, el debate mantenido, en especial entre Claudín y Tomás García, no se trataba de un mero debate retórico, tenía importantes connotaciones políticas. El tipo de evolución socio-política o las mismas propuestas de cambio dependían de una parte de esta evaluación, al debatirse en qué medida España era una economía capitalista desarrollada o, por el contrario, era una economía que conservaba rasgos semif feudales, así como la evaluación de cuáles eran las fuerzas económicas más dinámicas y cuáles las más retrógradas.

Si para la posición *oficialista* del PCE, el régimen franquista representaba los intereses de una oligarquía retrógrada, que frenaba las fuerzas productivas y que, por tanto, posibilitaba la formación de una amplia alianza antimonopolista que acabaría con la dictadura bajo la hegemonía de la clase obrera. Para Claudín, en cambio, el franquismo representaba un modelo dictatorial compatible con la modernización y el crecimiento económico capitalista, una variante del modelo de capitalismo monopolista que, con mayor o menor radicalismo, dominaba en la mayor parte de economías capitalistas occidentales, que permitiría la progresiva evolución de la dictadura hacia formas más o menos democráticas que implantaría un modelo económico de economía mixta a la europea, siendo el objetivo principal del PCE asegurar que dicho cambio condujese a la democracia, bajo la cual el partido iniciaría un lento proceso de acumulación de fuerzas.

Así, las tareas y prioridades del PCE eran diferentes. Para el sector oficialista del PCE, las tareas del partido cara a la revolución en España pasaban por dos fases: una dirigida a acabar con la dictadura por medio de una alianza antimonopolista y antifeudal que, tras un periodo de transición centrada en la liquidación de las bases materiales del poder del capital monopolista, abrirían una segunda, orientada al socialismo. Claudín entendía que dicho planteamiento aislaría al PCE de las capas medias y sectores populares y menos conscientes de la clase obrera, al considerar que no se daban las condiciones para el triunfo de una alianza antimonopolista liderada por la clase obrera,

lo que situaría al partido en una posición marginal, dividiendo Claudín y Semprún las tareas del PCE en tres fases: la liquidación de la forma fascista del Estado, la transformación democrática liderada por una coalición antimonopolista y la toma del poder por dicha coalición bajo hegemonía de la clase obrera dando comienzo la revolución socialista.

La mayoría de los estudios hechos con posterioridad, dan la razón al análisis realizado por Claudín y Semprún como el más adecuado a la realidad que vivía España en aquel momento. Sin embargo, cabría señalar la crítica al carácter mecanicista del cambio social defendido por Claudín, cercanas en ocasiones a las posiciones de tradición *kautskiana* o *bersteniana*, donde las transformaciones serían el resultado de una inalterable secuencia de fases donde la sociedad juega un papel pasivo, posición que permitiría entender el papel asignado a Claudín de antecedente de los discursos legitimadores de la Transición en su versión más canónica¹⁶, así como de los análisis y posiciones estigmatizadores de las propuestas de ruptura democrática defendidos en la década de los setenta.

Otro de los aspectos poco tratados, es la valoración un tanto apresurada del “fracaso” de las movilizaciones organizadas por el PCE como la HNP, que si bien mostraban un acuciado voluntarismo en cuanto a su objetivo de derribar la dictadura, también cabría analizar si las mismas permitieron al PCE adquirir una valiosa experiencia en cuanto a su penetración en el cuerpo social de aquella época, y si fueron estímulo para el posterior desarrollo de las Comisiones Obreras, las asociaciones de vecinos, el diálogo con los sectores cristiano o el trabajo cultural, en la universidad o colegios profesionales, hechos que harían del PCE el partido del antifranquismo.

A pesar de su derrota, el análisis realizado por Claudín y Semprún sigue siendo considerado uno de los más correctos del régimen franquista y de los cambios operados en la sociedad española durante el desarrollismo, algo que sorprende si se tiene en cuenta el carácter clandestino del PCE y la poca perspectiva con la que contaban unos análisis realizados pocos años después de puesto en práctica el Plan de Estabilización.

Claudín y Semprún no solo realizaron un penetrante análisis de la realidad española y europea, sino que ciertos aspectos de sus tesis serían asumidos por el PCE, como la adopción de las tres etapas realizada en el Manifiesto Programa de 1974, así como la política del *Pacto por la Libertad*.

¹⁶ Al respecto ver: Andrade (2017: 359).

La crisis de 1964 fue probablemente el mayor intento de aproximación a la compleja realidad del franquismo y de lucha contra la dictadura que existió en el PCE, dando lugar a uno de los episodios de mayor debate político en la historia de la izquierda española hasta hoy.

6. Bibliografía

Alba, Víctor (1979): *El Partido Comunista en España. Ensayo de interpretación histórica*, Editorial Planeta, Barcelona.

Andrade, Juan (2017): “Fernando Claudín y *la Revolución inoportuna*: disidencia y revisión en un intelectual del exilio”, *Sociología Histórica*, nº 8, pp. 351-377.

Buj, Serge (2007): “Después de Franco ¿qué? Los comunistas debaten sobre las Instituciones del futuro del Estado español democrático (1963-1967)”, en Bueno, M.; Hinojosa, J. y García, C. (Coords.) *Historia del PCE, I Congreso 1920-1977 (Volumen II)*, Fundaciones de Investigaciones Marxistas, Madrid, pp. 227-243.

Bueno, Manuel y Gálvez, Sergio (Coodrs.) (2010): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social de los comunistas durante el franquismo*, Editorial Atrapasueños y Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid.

Claudín, Fernando (1978): *Documentos de una divergencia comunista*, El Viejo Topo, Barcelona.

- (1983): *Santiago Carrillo. Crónica de un Secretario General*, Ediciones Planeta, Barcelona.

Domènech, Xavier (2008): *Clase obrera, antifranquismo y cambio político*, Los Libros de Catarata, Madrid.

Erice, Francisco (2006): “Los condicionamientos del *giro táctico* en 1956: el contexto de la Política de Reconciliación Nacional”, *Papeles de la FIM*, nº 24, 2ª Época.

Fernández Buey, Francisco (2010): “Nosotros los comunistas”, en Bueno, M. y Gálvez, S. (Coodrs.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social de los comunistas durante el franquismo*, Editorial Atrapasueños y Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid.

González de Andrés, Enrique (2016): “La influencia del debate Claudín-Semprun en los análisis del PCE durante la caída de la dictadura franquista y la transición”, *Viento Sur*. Disponible en web: <https://vientosur.info/IMG/pdf/UNED.pdf>

Magri, Lucio (2010): *El sastre de Ulm: El comunismo del Siglo XX. Hechos y reflexiones*, El Viejo Topo, Barcelona.

Molinero, Carmen (2007): “La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la Transición”, *Ayer*, nº 66, pp. 201-225.

Molinero, Carme e Ysàs, Pere (2007): “El Partido del antifranquismo (1956-1977)”, en Bueno, M.; Hinojosa, J. y García, C. (Coords.) *Historia del PCE, I Congreso 1920-1977 (Volumen II)*, Fundaciones de Investigaciones Marxistas, Madrid, pp.13-33.

- (2017): *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Crítica, Barcelona.

Moral Santín, José Antonio (1981) “El cambio de rumbo en el capitalismo español: de la autarquía a la liberalización. Del agrarismo a la industrialización”, en Caballo, R.; Temprano, A. G. y Moral Santín, J. A. (Coords.) *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Akal, Madrid, pp. 67-89.

Morán, Gregorio (2017): *Miseria, grandeza y agonía del PCE (1939-1985)*, Akal, Madrid.

Muñoz, Juan; Roldán, Santiago y Serrano, Ángel (1979): “El proceso de formación de la sociedad capitalista en España y las características estructurales básicas del capitalismo español”, en VV.AA. *Transnacionalización y dependencia*, Ediciones Cultura Hispánica e Instituto de Cooperación de Iberoamericana, pp. 169-225.

Sánchez Rodríguez, Jesús (2004): *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid.

Taylor, Peter y Flint, Colin (2002): *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y Localidad*. Trama Editorial, Madrid.

